

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 19 de Junio del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas del edificio 8, nivel 2, sala 3, de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, previa convocatoria a esta sesión; se encuentran presentes el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, quién Presidirá esta sesión de acuerdo con el Oficio N° SEGO/OS/0216/2023 suscrito el día 15 de junio del 2023 por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quién fungirá como Vocal Ejecutiva Suplente en la presente sesión conforme al Oficio de designación N° SEGO/DA/ESCII/0978/2023 de fecha 16 de junio del 2023, emitido por la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva de este comité; el C. KAREL MÁRQUEZ DEHESA, Vocal "A"; la LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién fungirá como Vocal Suplente, con base en el Oficio de designación N° SEGO/SDD/DJ/1638/2023 de fecha 13 de junio del 2023, emitido por el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, Director Jurídico; el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Vocal "C"; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; el LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ, en representación de la Enlace de Riesgos; la LICDA. MARÍA NORMA Administración de CASTELLANOS, Coordinadora de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; la LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Enlace de Control Interno de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca. Y como invitado se ELORZA, encuentra el LIC. MIGUEL TERESO TORRES Jefe del Departamento de Pensiones de Gracia y Consulta Jurídica, todos integrantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO. También está presente el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría Honestidad, Transparencia y Función Pública, con funciones Asesor en este Comité; todos con la finalidad de celebrar SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en al Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones nel Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en e Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de de mil diecinueve, al tenor del siguiente: - -- - - - -ORDEN DEL DÍA- - - -

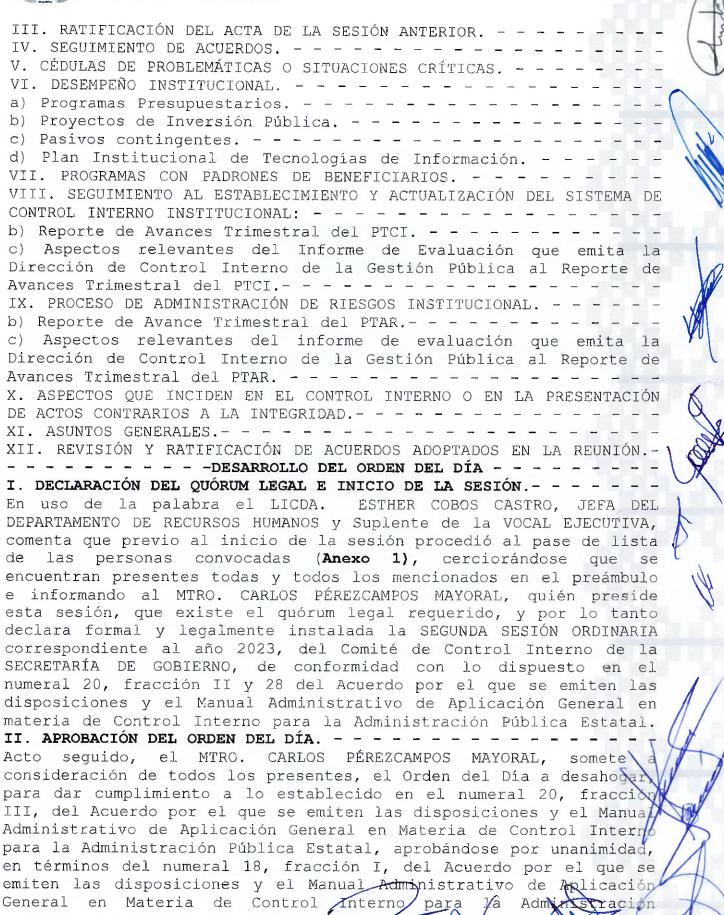
Wille .

A STATE OF THE STA

B

18







Pública Estatal. - -

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - -

Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO. Suplente de la VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra al LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ, en representación de la Enlace de Administración de Riesgos, quién menciona que para dar sustento al cumplimiento con las disposiciones generales que permiten operar el proceso de Administración de Riesgos en la Secretaría de Gobierno, se hizo el envío del Acta de Instalación Trabajo de Administración de Grupo de Riesgos Lineamientos actualizados que acreditarán la formalización de la restructuración del GTAR. Posteriormente, se llevaron a cabo cuatro reuniones, una Sesión Extraordinaria y una Mesa de Trabajo con los Enlaces Operativos, en las que se les dio a conocer todo lo pertinente acerca de la Administración de Riesgos y la Gestión de los trabajos a realizar. Mediante el análisis FODA pudimos detectar tres riesgos con los que se logró integrar el posteriormente fue enviado a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función pública para su revisión y aprobación mediante Oficio SEGO/OS/0156/2023 de fecha 14 de abril del 2023; posteriormente fue aprobado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Rública de la Secretaría de Honestidad Transparendia y Función púlto.



través del Oficio SHTFP/SASO/DCIGP/395/2023, recibido el día 11 de mayo del 2023. Por lo expuesto, se continúa con el seguimiento y atención a los riesgos que conforman el PTAR 2023. (Anexo 2). - -Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, Coordinador de Control Interno con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, enviará a mas tardar el día 31 de marzo del 2023 los oficios de invitación a los Servidores Públicos de la SEGO, para realizar una reunión en la que participen, aportando información para conformar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de la SEGO. - - - - - -Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Suplente de la VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra al LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ, en representación de la Enlace de Administración de Riesgos, quién menciona que el día 28 de febrero de 2023, se envió la convocatoria correspondiente a los Responsables de Procesos quienes fueron designados por los Directivos Integrantes del COCOI, para representarlos en todo lo concerniente al Proceso de Administración de Riesgos, así como en la Primera Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2023, en la cual se les formalizó, se dio a conocer el nombramiento como nuevo Enlace de Administración de Riesgos, a la Lic. Arcelia Cruz Galán y se explico la Administración de Riesgos ACUERDO-COCOI-SEGO-1°SO-03/2023. - - - - - -Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, enviará mediante

los oficios respectivos, a más tardar el día 31 de marzo del 2023, a cada uno de los Servidores Públicos responsables de ejecutar las acciones específicas, contenidas en las Fichas Técnicas y el PTCI-2023 aprobados en esta sesión, para que emprendan y reporten en tiempo y forma la ejecución de las mismas. - - - - -_ _ _ _ _ **_ _ _ _** Seguimiento: - - - - - - -

Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra al LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, quién refiere que en coordinación con el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, se proporcionaron a cada una de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría, las Fichas Técnicas y el PTCI-2023-SEGO, mismos que aparecen como responsables de ejecutar las acciones específicas contenidas en dichos documentos, a través de los Oficios SEGO/SJAR/0040, 0041, 0045, 0046,/2023 fechados el día 30 de marzo del 2023, con lo referido anteriormente se da cumplimiento al presente Acuerdo (Anexo 4). - - - - - - - - - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, Coordinador de Control Interno con el apoyo del Enlace de Sistema



Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra al LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, quién menciona que en coordinación con el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, se enviaron los Oficios N° SEGO/SJAR/0033, 0034, 0035, 0036, 00037, 0038 y 0039/2023, todos de fecha 30 de marzo del 2023 (Anexo 5), a las Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría, responsables de las acciones contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2023, y quienes me enviaron la información correspondiente a lo que realizaron y con lo cual, elaboraré el Primer Reporte de Avance Trimestral 2023, mismo que le envié al Coordinador de Control Oficio N° Interno de esta Secretaría, con el SEGO/DA/ESCII/006/2023 el día 26 de abril del 2023 y una vez aprobado, fue enviado por el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través del Oficio N° 0416 de fecha 27 de abril del 2023. Con lo expuesto anteriormente se da cumplimiento al presente Acuerdo (Anexo 6). - - - - - - - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, VOCAL "B" de este Comité y Director Jurídico, analizará los 15 expedientes de demandas laborales que se comentaron hoy, en coordinación con la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, para definir los casos que son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y cuáles corresponden a otras dependencias, debido a los cambios de estructuras orgánicas suscitados en la presente Administración de Gobierno, generando una Minuta de Trabajo para la toma de decisión de la superioridad que corresponda, a más tardar el día 24 de abril del 2023. - - - - - -

Seguimiento: - -Para exponer lo referente a este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, le sede la palabra la LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa Departamento de Permisos, Expropiaciones У Trámites Administrativos, quién funge como Vocal "B" Suplente en esta sesión, comenta que con el propósito de conocer la situación de los juicios laborales que tiene la Secretaría de Gobierno, el Lic. Pablo Gabriel Arnaud Rios, Director Jurídico de esta Secretaría, de junio envió el día 7 del 2023, el SG/SDD/DJ/DPETA/1601/2023, a la Titular de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Caxaca,

1



Para exponer lo referente a este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, le sede la palabra LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Departamento de Permisos, Expropiaciones У Administrativos, quién funge como Vocal "B" Suplente en esta sesión, comenta que sobre el caso del Jaciel Salvador Vásquez Castro con el expediente N° 231/2017, se dicto laudo laboral del cual se absolvió al Gobierno del Estado de Oaxaca, y la entonces SEGEGO del pago de las prestaciones; también se condenó a la Secretaria de Administración al pago de salarios vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y salarios devengados, por un monto de \$1,120,800.00 (Un millón ciento veinte mil ochocientos pesos 00/100) M.N. Por lo anterior, la Secretaria de Administración interpuso demanda de amparo directo en contra del laudo laboral. Se está en espera del trámite, substanciación y resolución del amparo directo contra el laudo laboral (Anexo 8). Con lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al presente Acuerdo- - - - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, VOCAL "B" de este Comité y Director Jurídico, se reúna con Servidores Públicos de la Coordinación General de Enlace Federal, para analizar y definir su adscripción, generando información jurídica y administrativa, para la toma de decisión del Secretario de Gobierno; para lo cual deberá generar una Tarjeta Informativa a más tardar el día 25 de mayo del 2023. -/

Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra al LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién funge como Vocal "B" Suplente en esta sesión, y menciona que es indispensable hacer una mesa de diálogo en la que se involucre a la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, a la Secretaria

Ta Llegal del Estado, a

P



V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -Derivado lo expuesto en el apartado de seguimiento del acuerdo inmediato anterior, se informa que de las respuestas al requisitado de las cédulas que nos ocupan, la mayoría de los jefes de área de secretaría, reportaron que no tienen problemáticas situaciones críticas y únicamente la Secretaria Particular del Secretario de Gobierno, a través del Oficio N° SEGO/SP/0110/2023 de fecha 12 de mayo del 2023, reportó: 1. Que la conexión de internet es lenta y de manera recurrente se va la señal, lo que retrasa la consulta de información y el monitoreo de correo electrónico. En/ atención a ello, la Directora Administrativa la C. Karina Danak Pineda Velasco, giró instrucciones para que se revisará la conexión referida y posteriormente el día 14 de junio del 2023, envío una Tarjeta Informativa a la C. Ariadna Marisol Osorio Secretaria Particular del Secretario de Gobierno, informándole que el servicio de internet es bajo en su velocidad de transferencia de que esto mismo sucede en el complejo de Ciudad Administrativa y que la dependencia que administra el servicio de voz y datos, es la Secretaría de Finanzas, por lo/que n

M

last.



nuestro alcance poderlo mejorar, pero sin embargo le planteo la posibilidad de contratar a un proveedor externo, pero esto implica un gasto adicional y que está en proceso dicha contratación, debido a que se tiene que valorar que prestador del servicio lo pude proporcionar para poder coberturar el mismo (Anexo 11). - - - - -2. Que cuando las organizaciones o particulares cierran las puertas de acceso y no se puede ingresar ni salir, la correspondencia documentación o información, se quedan sin atención. Sobre esta planteamiento, es necesario comprender que la toma de instalaciones, es una situación imponderable, porque depende de quienes toman estas medidas y no tienen la voluntad de querer solventar las situaciones que plantean, con diálogo, acuerdos justos y pacíficos, y por lo contrario optan por politizar y afectando a terceros, clamando manifestarse justicia con injusticia. Esta situación también es generalizada en todas las oficinas ubicadas en Ciudad Administrativa, sin embargo las áreas de esta Secretaría siguen trabajando en la construcción de la paz y convivencia de la ciudadanía oaxaqueña, dentro del marco de la ley

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - - - - - -

En uso de la palabra el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra ala C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para informar respecto a los siguientes apartados: - -

- 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -La C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Presupuestal de esta Secretaría menciona que en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercido, informo acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO CON FECHA DE CORTE AL 16 de JUNIO DE 2023, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2023 (SEFIP), es el siquiente: PRESUPUESTO MODIFICADO \$471,000,860.67 (Cuatrocientos setenta y un millones, ochocientos sesenta pesos con sesenta y siete centavos) M.N., el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$252,229,189.37 (Doscientos cincuenta y dos millones, doscientos veintinueve mil, ciento ochenta У nueve pesos con treinta centavos) M. N. (Anexo 12) - - - - - - - - - - - -

Se informa que en el segundo trimestre del ejercicio alcanzó el 127.36% de las metas programadas de esta secre



b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -Continuando con el uso de la palabra, la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, informa que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO con fecha de corte AL 16 de JUNIO DE 2023, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2023 (SEFIP), no se cuenta con recursos autorizados en dicho rubro. - c) Pasivos laborales contingentes. - - - - - -En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, sede la palabra a la LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién menciona que en el ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-05-2023 inscrito en la presente acta, ya se proporcionó la información inherente al registro de 15 expedientes laborales en proceso inherentes a esta Secretaría, y de los cuales, por cada uno de ellos y entre otros datos, se muestra el número de expediente, actor, causa y estado procesal que quardan; sin embargo se continuará revisando cada uno de los casos, por lo que se establecerán en la presente acta, dos acuerdos relacionados con este tema. (Ídem. Anexo 7). - - - - - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - -Por lo que respecta a este inciso, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE, menciona que como ya se ha expresado en sesiones anteriores, no se cuenta con un Plan de Tecnologías de debido a que no existe dentro de la estructura Información. orgánica de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, un Departamento Informática, por lo tanto, no se tiene presupuesto para formular dicho plan. A pesar de que no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades sustanciales, éstas se atienden en la medida de lo posible con el equipo que actualmente se cuenta, para solventar las exigencias que se presentan cumplimiento de las funciones de esta Secretaría. - - - - -VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - - - - - - - -Para comentar sobre este rubro la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra a la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, quien menciona que la Secretaría de Gobierno, por la naturaleza de sus funciones, no cuenta con padrones beneficiarios, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente, en el que establece el despacho de los asuntos de esta dependencia. - - - -VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:- - - - - - - - - - - - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - - - - -Para comentar sobre este rubro, toma la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, mencionando que como ya se informó en el ACUERDO-COCOI-SEGO-1ºSO-04-2023 de la presente acta, a través del Oficio N° 0416 de fecha 27 de abril del 2023, se envió el Primer Reporte de Avance



Continuando con la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, menciona que derivada de lo expuesto en el inciso b) del punto inmediato anterior de la presente acta, la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, de la Secretaría Transparencia y Función Pública, emitió el Oficio Honestidad. N°SHTFP/SASO/DCIGP/422/2023 recibido el 19 de mayo del 2023, con el cual remite al Titular de la SEGO, el Informe de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral (PTCI) y en el cual, menciona que se acredita el cumplimiento del 30.76 %, que equivalen a la conclusión de 16 acciones de mejora de un total de 52 que conforman el PTCI-2023 y Fichas Técnicas. Así mismo recomienda que el Coordinador de Control Interno de a conocer periódicamente a los integrantes del comité, el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional, que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones (Anexo 13). - - - - - -

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - - -Para comentar sobre este rubro, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra al LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ, quién menciona que aún encuentra pendiente la realización del Reporte de Avance Trimestral del PTAR, derivado del acuerdo SEGO/GTAR/SO-01/2023 que dice que la entrega del PTAR se realizaría durante el segundo trimestre del presente ejercicio. Al respecto informo que durante este trimestre, se ha comenzado a trabajar con los Procesos en Riesgo, implementando los controles pertinentes a cada uno de ellos mediante los Enlaces Operativos Responsables de los mismos en las áreas a las cuales representan, con el objeto de crear la evidencia necesaria sobre la gestión del riesgo, y así poder elaborar el Primer Reporte de Avance Trimestral 2023 (RAT), para entregarlo con la colaboración del Coordinador de Control de la SEGO, a más tarda? el día 21 de julio del 2023, a la Dirección de Control Interno 🗽 la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública - - -

Para comentar sobre este rubro la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra al Lice ARMANDO



En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, expuso que en el presente año, el Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública a través del Oficio N° SHTFP/SASO/1995/2023 de fecha 23 mayo de 2023, solicitó información y documentación complementaria la auditoría AEGF/4549/2023 de denominada "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" del ejercicio 2022; dicha información y documentación fue enviada de forma digital y certificada, a través del Oficio N° SEGO/DA/919/2023 (Anexo 14 A). También a través del Oficio N° SHTFP/SASO/2133/2023 de fecha 30 de mayo del 2023 el Subsecretario antes mencionado, solicitó información relacionada con el seguimiento a la auditoría 1415. solicitud que se atendió con el Oficio SEGOG/DA/DRFC/0876/2023 (Anexo 14 B) suscrito el día 6 de junio del por la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la SEGO. De las dos auditorías citadas anteriormente, hasta el día de hoy no tenemos observaciones. - - -

XI. ASUNTOS GENERALES.---------

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, en su carácter de VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión; al respecto el Asesor del Comité y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Lic. Daniel Sotelo Garrido quien invita a la Vocal Ejecutiva a revisar los mecanismos de comunicación interna que le permitan contar y compartir con oportunidad a los miembros del Comité incluyence a su servidor, la información a tratar en las sesiones/de Comité de

A A



Control Interno que corresponden a los puntos de orden del día, así como del cumplimiento de los acuerdos, a más tardar cinco días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la sesión, para estar en posibilidad de analizar la información del proyecto de 🔞 acta y en caso de ser necesario enviar comentarios que sean necesarios para la complementación de la misma dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción; lo anterior para dar cumplimiento al Numeral 35 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; previendo además debilidades de Control Interno en cuanto a la información y comunicación para dar atención a otros temas que impliquen la comunicación interna entre las distintas áreas conforman la Secretaría. - - - - - - - - - - -De iqual forma invita a los integrantes del Comité a analizar el Informe de Resultados de Evaluación al Reporte de Avance del primer trimestre, en donde se hacen recomendaciones en relación a las siguientes acciones de mejora que, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo de Control de Interno, a la fecha debieran encontrarse en proceso: 8.1.2 "CONCENTRADO DE ACREDITACIONES MUNICIPALES REALIZADAS", 10.1.1 "ELABORACION EXPEDIENTE DE CONTROL FISICO SOBRE ACTIVOS Y BIENES ASI COMO LOS RESGUARDOS A CARGO DEL PERSONAL", 10.1.2 "PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE DE CONTROL FISICO SOBRE ACTIVOS Y BIENES MUEBLES QUE CONTENGA LA LISTA DE DICHOS ACTIVOS Y BIENES ASI COMO LOS RESGUARDOS A CARGO DEL PERSONAL", 10.1.6 "INTEGRACION DE EXPEDIENTE DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL QUE CONTENGA LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION EN LOS CASOS QUE APLIQUE Y REPORTES TRIMESTRALES DE REVISION", 10.1.7 "PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE REVISION Y/O ACTUALIZACION EXPEDIENTE DE ALTAS Y BAJAS DEPERSONAL OUE CONTENGA CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION EN LOS CASOS APLIQUE"; programadas para dar inicio en el mes de enero y las acciones de mejora: 4.1.2 "IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE CONTROL INTERNO", 4.1.3 "IMPARTICION DE CURSOS CAPACITACION EN MATERIA DE ETICA", 6.1.1 "ELABORAR Y PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE PTAR 2023 DE LA SEGO", 7.1.2 "VIGILAR QUE LLEVEN A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS 2023 QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD Y EN SU CASO LAS EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS". "VIGILAR QUE LLEVEN A CABO LA ACTUALIZACION INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVISTICA 2023 QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD" programadas para dar inicio en el mes de febrero. con la finalidad de remitir evidencias de su avance en el reporte de avance trimestral del segundo trimestre o en su caso informar de las problemáticas que estén impidiendo su ejecución para tomar en cuenta las acciones que se puedan emprender para su regularización.

Nuevamente, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE DE ESTE COMITÉ pregunta a los asistentes si existe a gua otro

A STATE OF THE STA



ACUERDO-COCOI-SEGO-2ªSO-01-2023. - - - - - - - - - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el ACUERDO COCOI-SEGO-1ªSO-07-2023 inscrito en el apartado IV. SEGUI-MIENTO DE ACUERDOS de la presente acta, se retome para su atención, por lo que, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, VOCAL "B" de este Comité y Director Jurídico, se reúna a la brevedad posible con Servidores Públicos de la Coordinación General de Enlace Federal y demás instancias públicas competentes, para analizar y definir la naturaleza jurídica, su sectorización y adscripción correcta de dicha Coordinación, por lo que deberá generar una Tarjeta Informativa a más tardar el día 28 de julio del 2023, con información jurídica y administrativa, para la toma de decisión del Secretario de Gobierno y consulte lo pertinente con el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, para su autorización. - - - - - -

ACUERDO COCOI-SEGO-2ªSO-03-2023. - - - - - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan lo siguiente, que el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Lic. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, enviará a mas tardar el día 4 de julio del 2023, los oficios en los que solicite información evidencias, a los Servidores Públicos de la SEGO, que tengan cargo acciones específicas contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2023, programadas en el segundo trimestre 2023, para efecto de que el enlace mencionado, formule el Segundo Reporte de Avance Trimestral 2023 del PTCI-2023 y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el Mía 21

A CONTRACTOR



de julio del 2023. - - -

ACUERDO-ACUERDO-COCOI-SEGO-2ªSO-04-2023.- - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, la LICDA. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS, Coordinadora de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; y la LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Enlace de Control Interno de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, enviarán los caso de pasivos contingentes laborales que tengan cada una de las instituciones que representan, para que se incorporen a los casos de esta Secretaría, para ello utilizarán la misma tabla y datos que maneja la Dirección Jurídica de la SEGO, y con ello, tener conocimiento de cuáles y cuántos son en total por Secretaria, considerando a sus dos órganos desconcentrados mencionados; debiendo entregar la información de los casos que correspondan, al Lic. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, a más tardar el día 1 de septiembre del 2023. - - -Acto seguido, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, somete a consideración del que Preside esta sesión y de los integrantes del Comité de Control Interno, los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad. - - - -Por lo anterior, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, quien Preside esta sesión, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de General de Gobierno, siendo las 14:34 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. - - -

> COMITÉ DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA DE GOBIERNO

MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO. (PRESIDIO ESTA SESIÓN) LICDA. ESTHER COBOS CASTRO. VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE.



C. KAREL MÁRQUEZ DEHESA. VOCAL NA".

ING. HÉCTOR LOPEZ ALTAMIRANO VOCAL "C".

LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

LICDA. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS.

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LIC. MIGUEL TERESO TORRES ELORZA.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PENSIONES

DE GRACIA Y CONSULTORÍA JURÍDICA

INVITADO.

LIC. CINDY LETYCIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO.

VOCAL "B", SUPLENTE.

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA. ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

LIO. DANIEL SOTELO GARRIDO.

BEPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA

DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR.

LICDA ROSARTO GÓMEZ VELASCO ENLACE DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA DEL ESTADO DE OAXACA.

M

Las firmas que aparecen en la presente hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, celebrada el día diecinueve de junio del año dos mil veintitrés.